

DIA OCHO DE MARZO.

Septimum, Chrysolitbus. Apoc. 21. V 20.

SEPTIMA PIEDRA, CHRISOLITHO.

ERIGIDA EN EL TITULO DE LA
VERACRUZ.

LECCION PARA ESTE DIA.

O Frecenos á la consideracion la solemnidad presente un especial título y particular Patronato de la Zacatecana Señara. El glorioso Patriarca que se celebra en este dia, fundó su sacratísima Orden baxo el soberano auspicio de tan Poderosa Reyna. De ella recibió la instruccion de como (1) había de ver á Jesuchristo en los Pobres, y la corona de espinas [2] feliz preludio de tan caritativo Instituto. En esta Ciudad de Zacatecas entró esta sagrada Religion el año de mil seiscientos ocho por peticion de su muy Ilustre Cabildo.

(1) Trincher. Vid. de San Juan de Dios cap. 6.

[2] Id. cap. 7.

bildo, á quien por su Patrono [3] reconoce. Como á tal le pertenecía dar celestial Patrono y Titular al Convento y Hospital que nuevamente se fundaba; y ya se ve que siendo esta Ciudad tan de Maria, carecía su noble Ayuntamiento enteramente de eleccion. Habiase donado á la sacratísima Orden de Predicadores para su fundacion el primer Hospital de Zacatecas, conocido baxo el nombre de la Santa Veracruz, y por esta causa se erigió en el sitio que hoy existe el Convento y Hospital del Señor S. Juan de Dios. Diósele por su Patrona y Titular á nuestra Zacatecana Reyna, mandando que se intitulase el Hospital y Convento de Ntra. Sra. de la Santa Veracruz. * La causa de semejante título

(3) Descripc. Zacat. pag. 38.

* El R. P. Fr. Juan Santos en su Chronología Hospitalaria part. 2. cap. 78. pag. 464, dice ser titular de este Convento San Juan Bautista; error que han padecido muchos aun dentro del mismo Zacatecas, y así no es de admirar lo padeciese su Reverencia en la Corte de Madrid, en que escribió. Tuvo su origen este error de una pequeña Capilla dedicada á Sr. San

lo se expresa en estas formales palabras del auto de su fundacion: „Porque particepe de la memoria de ambos nombres, „del nuevo que ahora se le pone, por ser „la advocacion de esta Ciudad de Nuestra Señora, y el de la Veracruz, por el „que ha tenido hasta aqui. „ No parece sino que con esto quiso el Cielo realzar las pruebas nada equívocas, de que estaba puesto Zacatecas totalmente baxo el especial Patrocinio de Maria. Había recibido la Señora por hijos á todos sus habitadores, y no podía dexar de ver como tan tierna Madre con toda singularidad á cada uno de sus Zacatecanos enfermos. Verdade-

Juan Bautista, que se hallaba en el mismo sitio en que se edificó este Convento. La razon que dá este Reverendo Autor para que se intitulase de esa suerte por llamarse el Sr. Corregidor de esta Ciudad D. Juan de Guzmán, Caballero de la Orden de S. Juan, es una mera congetura; la que no hubiera hecho, si hubiese visto el Auto de su fundación firmado por el mismo Sr. Corregidor, y demas Señores que componían su Ilustre Ayuntamiento, que se halla al folio 213. del libro 2. de Cabildo.

daderamente que en ella tiene este Convento y Hospital tan gran Patrona,* que se ha hecho todas las cosas (4) para todos. Para sus Religiosos Prelada que los dirija, y Provisora que les ministre quanto necesitaren; y para los enfermos, no solo piadosa Madre que los cuide; Médica que los cure; Medicina que los sane; sino tambien precioso Chrysolitho que los refrigere, extinguiendo [5] su ardiente sed que los anime, quitándoles (6) las angustias, pusilanimidades y temores, y que los consuele, aprovechándoles (7) contra los delirios sintos-

* Para el mayor culto de la Santa Imagen, que como titular se colocó en el Templo de este Convento y Hospital, se erigió una Cofradía baxo el título de Nuestra Señora de la Piedad con autoridad y aprobación del Illmo. Sr. M. D. Fr. Felipe Galindo por los años de 1697. Fixó este Illmo. Príncipe su fiesta á la Dominica infraoctava de la Natividad de la Señora; mas con el tiempo se acabó esta Cofradía, y consecutivamente su fiesta.

(4) Rich. á S. Laur. de laud. V. lib. 2.

(5) Hay. in Ap. 21 V. 20.

[6] Alap. in Apoc. 21 V. 20.

(7) Hay. ubi sup.

sintomáticos, y molestias de sus enfermedades. ¿Y á quien sino á tan poderosa Patrona se debe atribuir su casi milagrosa subsistencia? Nada quiere Dios concedernos [dice (8) San Bernardo] que no pase por las manos de Maria. A la verdad, no temos arbitrio para opinar de otra suerte, sino que por respecto de su divina Madre, titular de este Convento y Hospital, y por los méritos de su inelito Fundador y Patriarca ha obrado Dios los estupendos prodigios que han acaecido en su conservacion y subsistencia. Entre varios solo sirva como de muestra este suceso. Llegó con el tiempo el antiguo Hospital (9) á estar tan deteriorado, que por todas partes estaba amenazando ruina. Vinose efectivamente al suelo una pared de las Enfermerías; * mas no solo no causó la me-

[8] Bern. de Verb. Apoc. 12.

[9] Maraver Piscin. Zacatec. pag. 5. á la buelt.

* El año de 1693 se edificó el Templo de este Convento y Hospital que existe hoy. Sus Enfermerías se hicieron nuevas el año de 1718, y se compusieron y renovaron por los años de 1779. La obra pia y sala de convalescencia se abrió á 24 de Octubre de 1778.

menor lesion á los enfermos; pero ni aun el ayre pudo hacerles mal alguno. Quedóles sirviendo de cortina el enjarre de la misma pared, con lo que estuvieron resguardados de tan nocivo elemento. ¡O y que bien dixo Juan Tritenio! „Es Maria „Santísima Chrysolitho, piedra resplandeciente de color de oro, que (1) resiste á „los maleficios del Demonio, y expele con „su virtud todo género de fiebres.,,

Pues ya conocerá Zacatecas quan estrecha es la obligacion en que la han puesto las inefables finezas de su Soberana Patrona. Mas al mismo tiempo debe considerar cada uno de sus habitantes qual es nuestra fiebre, y quanto mas pernicioso. Nuestra fiebre [dice San (2) Ambrosio] es la avaricia, la liviandad, la luxuria, la ambicion, la ira; y tanto á la verdad mas pernicioso, quanto mas fácil tiene cada uno el remedio de su mano. Pidámosle á nuestra Zacatecana Reyna la salud de tan

(1) Lib. 1. de Miracul. B. V. in Urticet. cap. 7.

[2] Lib. 4. in cap. 4. Luc. sub fin.

tan graves enfermedades, y para que la obliguemos procuremos cooperar de nuestra parte. El fuego de los vicios no se extingue sino con el fuego de la caridad, que cubre la multitud de [3] los pecados. Encendamos pues en nuestros corazones este divino fuego, que con nuestros depravados afectos sofocamos, y apaguemos el fuego de nuestras pasiones, que con nuestros vicios encendimos. ¡O y que hiciera cada uno de nosotros, si oyera de la boca de la divina Maria las tiernas expresiones con que favoreció [4] á San Juan de Dios!

„Llega Juan, y recibe en tus manos á mi
 „Hijo, y envuélvele con esos pañales, para que aprendas á vestir y abrigar á los
 „pobres y desnudos.,, Abrasariase ciertamente en el fuego de la caridad. Nada sería lo que no practicase en favor de los pobres enfermos, desvalidos y miserables. Pues es verdad católica, que lo que se hace con uno de estos, se executa con el dulcísimo

[3] Ep. I. Pet. 4. V. 8.

[4] Trincer. Vid. de S. Juan de Dios cap. 6.

simo Hijo de la bellísima Maria: procure pues el devoto Zacatecano que se precia de amante de esta dignísima Señora, visitar, consolar y socorrer á sus pobres enfermos, miserables y desvalidos. Cuide de encender en su pecho el fuego de la caridad, y extinguir el fuego de las culpas, implorando para este fin la saludable medicina de tan poderosa Médica, que cura con sola una palabra para la inmortalidad del cuerpo y alma, (según lo testifica [6] el grande Alberto) con el siguiente

COLOQUIO.

Médica sapientísima de las almas, que puedes y deseas (7) perfectamente sanar. Medicina saludable de vida, que expeles las fiebres de los mortales librándolos (8) de toda ruina. Preciosísimo chrysolitho, Soberana Maria, por la fina piedad para con Dios y misericordia para con [9] los

(6) Sup. Miss. est. cap. 141. (7) Bern. de Bust. in Marial. serm. 2. de Coron. B. V.

[8] Joann. Trit. lib. 3. de Mirac. B. V. in Urtic.

(9) los miserables. Veed, Señora, aquí en tu sagrada presencia al mayor de todos ellos. Si la mayor enfermedad es la culpa: si la miseria mayor es el pecado, cercado de tantos, y de tan graves delitos como he cometido en mi vida, tienes en mí, Señora, mas espacioso campo en que exercitar tus piedades. Extingue pues, medicinal Chrysolitho, en mi alma la infernal sed de mis pasiones: aparta de mi corazón toda angustia, pusilanimidad y temor nocivo, auyentando de mí á los mortales enemigos de mi alma que procuran mi perdicion, y abrasando mi espíritu con el sagrado fuego de la caridad, haz que consiga por tu intercesion, suavísimo remedio [1] de pecadores, la salud del alma y cuerpo en esta vida, y su perfecta integridad en la Gloria.

Amén.

Aquí se reza un Credo en honra del Señor S. Mateo Apóstol y Evangelista, y despues la siguiente

I

ORA-

[9] Noves Ref. de Pecador. pag. 620.

(1) S. Simon Stok Carm. in Hymn. de V. B.

ORACION.

Gloriosísimo Apóstol y Evangelista Señor San Mateo, preciosísimo (2) Chrysolitho, que con el Santo Evangelio que escribiste, abrasaste las almas en el amor divino: alcanzanos para las nuestras, sagrado Apóstol, este soberano fuego, para que amemos á nuestro Dios sobre todas las cosas, y á nuestros próximos como á nosotros mismos. Amén.

Aquí se reza la Coronita de flores Salve y Letanía.

Ÿ. Dignare me, laudare te, Virgo sacrata.
R. Da mihi virtutem contra hostes tuos.

ORA-

2 Haye in Apoc. 21. Ÿ. 20 Concept. 371.

ORACION DEL TIEMPO.

Concede misericors Deus, etc.

TRADUCIDA.

Concede, ó Dios misericordioso, presidio á nuestra fragilidad, para que los que hacemos memoria de la Santa Madre de Dios con el auxilio de su intercesion nos levantemos de nuestras iniquidades.

Por el mismo Christo
nuestro Señor.

DÍA

DIA OCHO DE ABRIL.

Octavum, Beryllus. Apoc. 21. V. 20.

OCTAVA PIEDRA, BERYLO.

ERIGIDA EN EL TITULO DE

MADRE.

LECCION PARA ESTE DIA.

TAL dia como hoy, por respecto de la Santa Eucaristia, conservó ileso (1) á un Niño entre las llamas de un horno la Reyna de los Cielos, por cuyo respecto se conservaron de la misma suerte ilesas en el incendio del Monasterio de Sta. Escolástica (2) de Bari las sagradas palabras de la Salutacion Angélica. ¡O, y quanto mas bien por estos soberanos respectos se hubiera preservado la Parroquial Iglesia de Zacatecas de aquel funesto incendio que padeció por este mismo tiempo en el año de mil setecientos treinta y seis! Verdaderamente que

(1) Marquesi, Diar. sac. Marian. dia 8 de Abril.

(2) Id. dia 25 de Abril.